

**TEMARIO PARA EL CONCURSO DE RESIDENTES EN COORDINACIÓN DE
TRASPLANTES**

1. Aspectos organizativos: Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos. Legislación en nuestro medio. Leyes 14.005, 17.668, 18.968 y Decreto 160/2006.
2. Enfermedad Cónica no transmisible: Hipertensión Arterial (HTA), Diabetes, Insuficiencia Renal.
3. Accidente Vascular Encefálico: Isquémico, hemorrágico, hemorragia subaracnoidea, traumatismo craneano.
4. Injuria encefálica aguda, manejo inicial y tratamiento.
5. Insuficiencia hepática, insuficiencia cardíaca.
6. Organismos de coordinación y gestión de donación y trasplante en Iberoamérica.
7. Muerte encefálica: diagnóstico clínico e instrumental. Examen neurológico.
8. Tratamiento del donante en muerte encefálica.
9. Criterios de selección del donante. Contraindicaciones absolutas. Criterios de selección de órganos y tejidos.
10. Modelo de asignación de órganos.
11. Entrevista familiar de donación y comunicación de malas noticias.

Modalidad:

El concurso consiste en dos pruebas escritas.

- La primer prueba será de opción múltiple con una opción correcta.
- La segunda prueba consta de la resolución de una situación de donación propuesta, donde se valorará a través de un cuestionario, todas las instancias que involucren el contenido temático propuesto, desde la procuración hasta la ablación del órgano.

**APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA N° 82 DE FECHA 27/09/17
EXP. 070640-003065-17.-**